



PROGRAMA DE GOBIERNO

JUNTOS
X COCORNÁ
DAVID GÓMEZ



COALICIÓN PARTIDOS:

CONSERVADOR,
CENTRO DEMOCRÁTICO,
LIBERAL Y ASI



David Gomez



david_gomez_hoyos

A MI AMADO COCORNÁ

Soy David Alejandro Gómez Hoyos, un cocornense apasionado por su tierra y comprometido con su progreso. Nací en el hermoso municipio de Cocorná el 7 de junio de 1993, y a mis 30 años, como hombre de fé, he asumido el compromiso de trabajar con honestidad y al servicio de la comunidad, teniendo la firme convicción que podemos trazar el horizonte hacia el Cocorná que soñamos.

En mi vida, he sido bendecido con una hermosa familia, conformada por mi amado padre, Hemel Arturo Gómez Castaño, y mi dedicada madre, María Luney Hoyos Zuluaga. Además, cuento con un hermano, Luis Felipe, a quien admiro, valoro y respeto profundamente. A mi lado, tengo a una dedicada y valiosa mujer, Diana Vásquez Vásquez, mi compañera de vida, con quien comparto todos mis sueños, alegrías y desafíos.

Con orgullo, puedo decir que soy abogado egresado de la Universidad Católica de Oriente, Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT, Tecnólogo en Gobierno Local del SENA y actualmente estudiante de Administración Pública en el Politécnico Gran Colombiano. Mi dedicación a la educación es un reflejo de mi firme convicción que el conocimiento es la clave para brindar un mejor servicio a nuestra comunidad.

He decidido aspirar a la Alcaldía porque estoy convencido que podemos hacer grandes cosas por nuestro territorio. Mi compromiso será poner mi conocimiento, experiencia y pasión para impulsar día a día el progreso de Cocorná. Les invito a unirnos en este sueño, porque estoy seguro de que Juntos, podemos construir el futuro que todos y todas merecemos.



PRINCIPIOS Y VALORES PARA UN BUEN GOBIERNO

Nuestro proyecto político se enmarca en principios que consideramos indispensables para gobernar, como:

- **Honestidad:** Es la cualidad de actuar de manera veraz, íntegra y sincera en todas las acciones y decisiones. Nuestra propuesta prioriza la honestidad y por eso me comprometo a decir la verdad, a no generar falsas esperanzas y a actuar con integridad en mi gestión.
- **Transparencia:** Nuestra candidatura está comprometida con la transparencia y por eso, pondrá a disposición de la comunidad toda la información sobre sus gestiones y sobre el uso de los recursos públicos.
- **Gobernar con el Ejemplo:** Compromiso con la coherencia entre las palabras y las acciones, demostrando los valores y principios que promovemos. Esto fomenta que la comunidad retome su confianza en las instituciones y el gobierno municipal.
- **Cumplir la Palabra:** Es la responsabilidad de cumplir los compromisos asumidos durante la campaña. Nuestra propuesta se esfuerza por honrar las expectativas de la ciudadanía, implementando las acciones necesarias para llevar a cabo sus propuestas de manera efectiva.
- **FÉ:** La fé es una fuerza impulsora para el bien común, es uno de los principios básicos que debería tener todo gobierno para actuar bajo buenas acciones, nuestras propuestas estarán encaminadas a fortalecer la toma de decisiones públicas bajo principios del buen actuar conforme a la fé.
- **TRABAJO:** Nuestra responsabilidad es servir y representar a la ciudadanía con integridad y transparencia. Juntos por Cocorná construiremos un futuro en el que la confianza sea la base de nuestras acciones, basadas en un trabajo con ejemplo en la transparencia administrativa y política.

- **FAMILIA:** Sin duda alguna, como líder comprometido con el desarrollo social de nuestro municipio, una de nuestras principales misiones será trabajar bajo los principios de familia y fortalecerla, a través de acciones institucionales específicas, donde sea la familia la herramienta que consolide una sociedad fuerte y unida.
- **VIDA Y DIGNIDAD HUMANA:** Nuestras acciones serán el reflejo de un gobierno de principios ejemplarizantes para toda la sociedad, fomentando y promulgando la dignidad humana y la protección de la vida

Visión de desarrollo

Nuestro gobierno tiene un enfoque claro: transformar y elevar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de nuestro maravilloso municipio. Lo haremos a través de una administración transparente y coherente, siempre defendiendo el bien común y promoviendo el bienestar social.

Nuestro compromiso es llevar a cabo acciones y políticas planificadas, con una visión a largo plazo, para asegurar la sostenibilidad en el tiempo y proyectar a nuestro municipio a nivel nacional e internacional. Queremos que Cocorná sea reconocido como referente de progreso y desarrollo.

Desde el principio, hemos abanderado la interacción permanente con nuestros ciudadanos. Creemos firmemente en la importancia de escuchar sus voces, conocer sus inquietudes y necesidades, y trabajar en conjunto para encontrar soluciones efectivas. Su participación activa y constante será el pilar de nuestro gobierno.

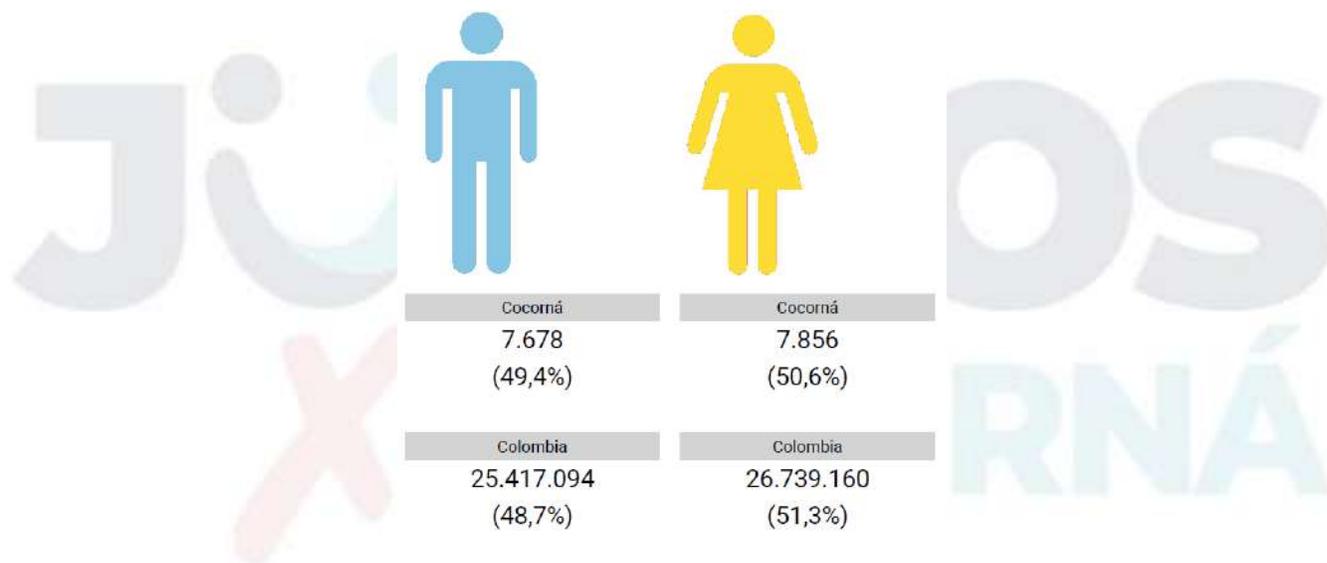
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El municipio de Cocorná se encuentra ubicado en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia, debido a su ubicación privilegiada sobre el cordón de la autopista Medellín - Bogotá le permite tener acceso a grandes centros de desarrollo, como el aeropuerto José María Córdoba, zona franca y grandes empresas del sector floricultor, manufacturero y

alimenticio, entre muchas otras; adicionalmente, acceder a la oferta de los centros de educación superior técnica, tecnológica y profesional. El municipio cuenta con una extensión de 210 Km², divididos entre el casco urbano con 7.514 habitantes y en sus veredas con 8.020 habitantes (TerriData: DNP, 2023), limita por el Norte con el municipio de El Santuario, por el Sur con el municipio de San Francisco y Sonsón, por el Oriente con San Luis y Granada, por el Occidente con El Carmen de Viboral.

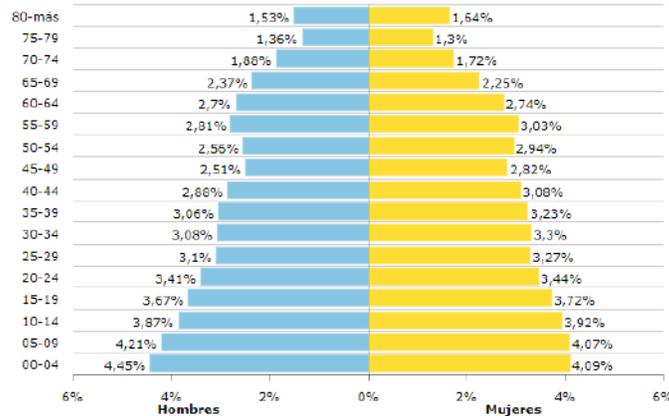
En cuanto a la distribución poblacional por sexo, el 49,4% corresponde a hombres y el 50,6% corresponde a mujeres, (ver ilustración 1).

Ilustración 1. Población desagregada por sexo (DNP, 2023).



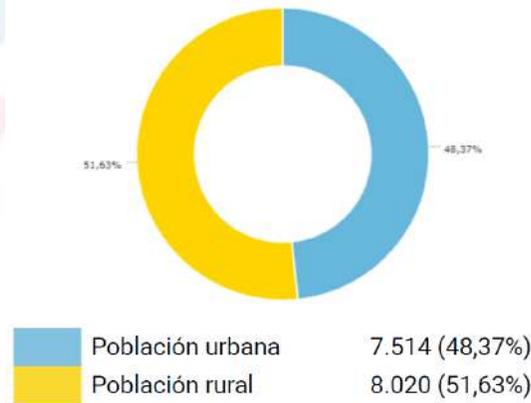
Mientras que, en la distribución por edad, tal y como se evidencia en la ilustración 2, se encuentra una mayor concentración en los grupos correspondientes a niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ilustración 2. Pirámide Poblacional Cocorná (DNP, 2023).



Por su parte en el porcentaje de distribución entre área urbana y rural, se evidencia un mayor asentamiento en el área rural del municipio. No obstante, el porcentaje de distribución es muy parejo entre área urbana y rural, como lo presenta la ilustración 3:

Ilustración 3. Población segregada por área (DNP, 2023).



En cuanto a su temperatura media, en la cabecera municipal se promedia en 23°C y en la zona rural cuenta con diferentes pisos térmicos, que permiten el desarrollo de diferentes cultivos, entre los cuales se destacan el café, caña, plátano, yuca, cítricos, papa, cebolla y otros, que aportan de manera significativa en el Producto Interno Bruto “PIB” del municipio. Gracias a la riqueza hídrica, natural y la calidez de los habitantes municipio, viene incrementando la demanda de servicios turísticos que se ofrecen tanto en la zona urbana como rural, abriendo la puerta para el fortalecimiento del turismo sostenible en el territorio. Es importante mencionar que se asumen nuevos retos para el cuidado y conservación de los recursos naturales, por lo que es importante destacar las diferentes figuras de protección

con las que cuenta el municipio como lo son el Sistema Local de Áreas Protegidas “SILAP”, Distrito Regional de Manejo Integrado “DRMI”, Reserva Forestal Protectora, entre otras.

En cuanto a el desempeño fiscal es importante tener en cuenta los resultados de la medición realizada por el DNP, adjuntos en la tabla 1, correspondiente al municipio de Cocorná, arrojando los siguientes resultados para el año 2021 (último año disponible, TerriData: DNP, 2023).

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	36,93	203	51,36	972
Resultados	70,90	59	68,32	319
Índice final de desempeño municipal	37,63	201	51,31	958

Tabla 1. Medición de desempeño municipal. Fuente: DNP Terridata 2023.

Para el año 2021, se tiene en materia de resultados un puntaje de 70,90 superando el puntaje promedio del grupo G3 en el que se encuentra. Mientras en el componente de gestión obtuvo un puntaje de 36,93, resultado por debajo del puntaje promedio del grupo, con 51,36 puntos. De igual forma, en el índice final de desempeño municipal obtuvo un 37,63 puntos, resultado muy por debajo del puntaje promedio del grupo, que se ubica en 51,31 puntos.

Visto lo anterior, queda claro que se requieren mayores esfuerzos para los aspectos que se encuentran rezagados, como la Gestión y el Índice final de desempeño municipal. Esto con miras a lograr mejoras en aspectos como la movilización y la ejecución de recursos, recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial, gobierno abierto y transparencia, educación, salud, acceso a servicios públicos y seguridad.

Se incorporan de igual manera en este programa de gobierno compromisos con respecto a la intervención de problemáticas y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo a nivel municipal y regional. De manera especial trabajar por el aprovechamiento del potencial turístico basado en disponibilidad de recursos naturales, históricos, paisajísticos, entre otros, así como también la generación de empleo a nivel urbano y rural.

Líneas Programáticas

1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El desarrollo agropecuario guarda una relación estrecha con el cuidado y conservación de los recursos naturales, por lo que, en el desarrollo de nuestro programa de gobierno abordaremos temas que impulsarán el sector, junto a estrategias de conservación y uso sostenible de los recursos; todo ello con el fin de mantener el progreso socioeconómico de nuestros habitantes, de la mano de estrategias que permitan la adopción de nuevas tecnologías e innovación para el sector agropecuario.

1.1. AGROPECUARIO

Como uno de los reglones principales para la economía y seguridad alimentaria del municipio se encuentra el sector agropecuario, por lo que es necesario focalizar esfuerzos y recursos encaminados a su fortalecimiento en temas relacionados con la producción, asistencia técnica, la comercialización, asociatividad, alianzas productivas, formalización empresarial, infraestructura productiva y la generación de valor agregado en los productos agropecuarios; en tal sentido nuestro programa de gobierno contempla los siguientes compromisos.

- Fortalecer la soberanía alimentaria para satisfacer la demanda interna en la producción de alimentos en el municipio.
- Promover programas de seguridad alimentaria en los hogares cocomenses, para la preparación de alimentos para consumo doméstico.
- Consolidar programas para el fortalecimiento en asistencia técnica especializada agropecuaria.
- Promover la educación pertinente para las necesidades del campo, a través de aliados como el SENA y otras instituciones educativas.

- Establecer un plan de seguimiento a los programas y proyectos del sector agropecuario.
- Impulsar la creación de la oficina de caracterización y estadística, Centro de Análisis de Información Municipal "CAIM", que permita recopilar información actualizada para la toma de decisiones.
- Implementar estrategias de comercialización para los proyectos productivos que se lleven a cabo en el municipio.
- Facilitar canales de comunicación para el acceso a la asistencia técnica y/o especializada (presencial, telefónico, mensaje de datos, entre otros.), que permitan una asistencia constante y oportuna a los productores.
- Realizar alianzas con empresas privadas para la gestión de proyectos productivos.
- Impulsar la creación de un abasto agropecuario que aglomere y facilite la comercialización de los productos agrícolas, sus derivados gastronómicos, artesanales, entre otros; fortaleciendo así el mercado de productores campesinos.
- Fomentar la transformación y diversificación de los productos agropecuarios generando mayor valor en la cadena productiva.
- Gestionar el programa "Mujer Campesina Rural", a través del cual se buscará generar iniciativas de emprendimiento productivo.
- Implementar el programa "Mi Finca, Mi Empresa" que acompañará el desarrollo agropecuario de las fincas productivas.
- Potenciar la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente "SAMA", como centro de educación, innovación y desarrollo tecnológico, en los sectores agropecuario y ambiental.
- Acompañar y asesorar las asociaciones productivas del municipio en su fortalecimiento administrativo, jurídico y financiero.
- Capacitar a las organizaciones de productores agropecuarios, JAC y demás grupos organizados del municipio en la formulación, estructuración, presentación y ejecución de proyectos.
- Buscar la certificación de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente "SAMA" como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria "EPSEA".
- Fomentar prácticas de producción sostenible en el sector que procure por el cuidado de los recursos.
- Promover la tecnificación de cultivos de café, caña, cacao, cítricos, plátano, y otros, producidos en el municipio, atendiendo a requerimientos de calidad del mercado.

- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural “CMDR”, resaltando su importancia como espacio de participación comunitaria.
- Acompañar el establecimiento de sistemas silvopastoriles fomentando la producción de ganado, bajo sistemas sostenibles generando mayor rentabilidad e impactado directamente productores y asociaciones como ASOCOGAN y otras que hagan presencia en el municipio.
- Incentivar el desarrollo del plan de asistencia técnica pecuaria especializada, que incluya el mejoramiento genético para ganadería doble propósito, bienestar animal, esquemas de vacunación, seguimiento a problemas sanitarios y atención de urgencias veterinarias.
- Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades de comercialización en la feria de ganado.
- Fomentar la producción de cadenas agropecuarias, agradando valor a los productos en sus diferentes etapas.

1.2. AMBIENTAL

La conservación y cuidado de los recursos naturales es una responsabilidad compartida entre la administración municipal y la población en general, que busca facilitar una transición coherente hacia el uso racional y responsable de los recursos naturales. En sintonía con lo anterior, pretendemos en nuestro programa de gobierno, implementar acciones para disminuir los impactos y amenazas que se presentan en nuestro territorio y potenciar aspectos que permitan la adopción y contribución de estrategias contempladas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”.

- Empezar acciones en pro de la Agenda Ciudadana Ambiental, frente a conflictos ambientales como son los vertimientos, la deforestación y los proyectos minero-energéticos.
- Aunar esfuerzos con la autoridad ambiental CORNARE, los comités ambientales y demás grupos organizados del municipio, en el fortalecimiento e implementación del Plan de Acción del Sistema Local de Áreas Protegidas de Cocorná “SILAP”.
- Verificar el estado actual de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales “PSA” como Banco2 y otras, con miras a su fortalecimiento y aumento de predios en protección.

- Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” en el municipio que lleve a una adecuada separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Aumentar el porcentaje de aprovechamiento de los residuos orgánicos y reciclables, disminuyendo la cantidad de residuos no aprovechables que se depositan en el relleno sanitario.
- Verificar el cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 596 de 2016, relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.
- Impulsar la creación de una figura de protección al campesino (zona de reserva campesina, distrito agrario, territorios agroalimentarios, distritos agro-eco-turísticos).
- Desarrollar estrategias desde la Administración Municipal para el ahorro y uso eficiente de energía y agua.
- Mejorar los indicadores de medición de la huella de carbono de la Administración Municipal.
- Trabajar por el cumplimiento del Plan de Cambio Climático Territorial y el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño.
- Fortalecer las políticas y estrategias para la disminución de utilización de los plásticos de un solo uso al interior de la Administración Municipal.
- Adelantar la revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial “EOT” del municipio incorporando los determinantes ambientales del “POMCA Samaná Norte” y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial Para La Vida” que enfatiza el ordenamiento territorial a partir del agua.
- Disminuir la contaminación de las fuentes hídricas del municipio, con la implementación de sistemas sépticos domiciliarios y la capacitación a los usuarios sobre el adecuado mantenimiento de los sistemas.
- Promover el aumento de la cantidad de residuos orgánicos que ingresan a la compostera municipal para la producción de abono orgánico certificado que pueda ser comercializado para los cultivos locales y regionales.
- Mejorar las condiciones técnicas y sanitarias para el adecuado funcionamiento de la Estación de Clasificación y Almacenamiento del reciclaje “ECA”.
- Impulsar el desarrollo de Proyectos Ambientales Escolares “PRAE”, vinculando a la comunidad educativa en procesos ambientalmente sostenibles.

- Apoyar a las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de proyectos para realizar actividades de mejoramiento, recuperación y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente a través de la estrategia “PRISER” de CORNARE.
- Verificar el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Ambiental Municipal.
- Promover la compra de tierras en microcuencas que surten acueductos municipales.
- Fomentar la construcción de estufas eficientes y huertos leñeros.
- Hacer seguimiento y control a los planes ambientales de los proyectos hidroeléctricos asentados dentro del territorio.
- Avanzar en la instalación y mantenimiento de sistemas de trampa grasa en los lavaderos de vehículos ubicados sobre la autopista Medellín-Bogotá.
- Aportar a la reducción de la tasa de deforestación en el municipio, contribuyendo a la consecución de la meta nacional de reducción al año 2030 en los términos establecidos en el Conpes 4021 del 2020.
- Restaurar, recuperar y rehabilitar ecosistemas priorizados por su nivel de afectación.
- Fomentar estrategias para el desarrollo de la economía circular.
- Trabajar para mejorar los niveles de contaminación auditiva y visual en la zona urbana y rural.
- Incentivar la protección y conservación ambiental de los ríos-incrementando la práctica de actividades comunales “Ríos libres”.
- Incentivar actividades para que no se desarrollen más proyectos minero energéticos en el territorio “No más centrales hidroeléctricas”.
- Desarrollar acciones encaminadas a la protección, cuidado y bienestar animal, en conjunto con organizaciones públicas y privadas, que propendan por la defensa de sus derechos.
- Gestionar la creación de la política pública de bienestar animal.
- Vincular activamente a la defensa civil y el cuerpo de bomberos en los programas que se adelanten en materia de educación ambiental.

2. SEGURIDAD Y GOBIERNO

El desarrollo de nuestro gobierno estará sujeto a la eficiencia, transparencia y participación, garante de una administración democrática e inclusiva, con disponibilidad para la utilización de los recursos humanos y económicos disponibles a favor del desarrollo y la seguridad de

nuestro municipio. Por lo cual, se incluirán en nuestro programa de gobierno prioritariamente las siguientes estrategias en materia de seguridad y gobierno.

2.1. SEGURIDAD

- Impulsar la creación e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana “PISCC”, alineado con los diferentes documentos estratégicos de ámbito municipal, departamental, el Plan Nacional de Desarrollo “PND” y la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana.
- Trabajar por la articulación interinstitucional con los organismos del sistema judicial, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la ciudadanía.
- Reforzar las estrategias de seguridad en la zona rural.
- Gestionar mejoras en la infraestructura y dotación de instrumentos logísticos, técnicos, tecnológicos y movilidad de la fuerza pública.
- Implementar incentivos para aumentar las denuncias ciudadanas.
- Tramitar la consecución, instalación y mantenimiento de sistemas de circuito cerrado de monitoreo por videocámaras.
- Apoyar campañas para la respuesta ante una extorsión, robo y rutas de atención.
- Llevar a cabo consejos de seguridad descentralizados donde se definan acciones prioritarias, estratégicas y articuladas para reducir la inseguridad en el municipio
- Gestionar la ampliación de la cobertura de atención de la fuerza pública en circuitos estratégicos de turismo, movilidad y centro poblado la Piñuela.
- Realizar los trámites necesarios para el aumento de la fuerza pública (pie de fuerza) para generar un mayor control sobre los hechos de inseguridad ciudadana.
- Liderar estrategias en materia de seguridad con la ciudadanía, articulando el sector empresarial, comercial y comunitario.
- Realizar control a establecimientos y espacio públicos.
- Promover el trabajo articulado con las alcaldías de municipios vecinos para estrategias de seguridad, capacitación y sensibilización.

2.2. GOBIERNO

- Impulsar la reactivación de los servicios del hogar juvenil campesino.

- Promover los pagos virtuales de los servicios de la administración municipal como pago de impuestos, certificados y otros.
- Promover campañas de cultura ciudadanas enfocadas por el respeto hacia lo público, el autocuidado y la convivencia ciudadana.
- Trabajar con la mesa de víctimas y asociaciones de víctimas para la construcción de paz.
- Adelantar campañas dirigidas al ornato y embellecimiento municipal.
- Promover la instalación del servicio de atención y asesoría jurídica gratuita a través de la modalidad de consultorio jurídico.
- Trabajar en la realización del estudio de movilidad para la zona urbana y centro poblado La Piñuela.
- Trabajar por el fortalecimiento de la Asociación Comunal “ASOCOMUNAL”.
- Ofrecer capacitaciones a “ASOCOMUNAL” para la formulación de proyectos.
- Fortalecer el banco de proyectos desde la estructura administrativa del municipio.
- Acompañar en el fortalecimiento de la Asociación de Usuarios Campesinos.
- Impulsar la creación de una nueva dependencia en la administración que asuma funciones de tránsito y transporte.
- Mejorar la prestación en el servicio que ofrece la inspección de policía.
- Promover la capacitación y actualización del personal adscrito a la alcaldía.
- Fomentar ferias de empleo en el municipio de la mano del sector privado municipal, regional y departamental.
- Propender por la creación de empresas y actividades comerciales a través de beneficios tributarios.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

Uno de los grandes retos que asume hoy el municipio de Cocorná y nuestro programa de gobierno se enmarca en mantener y mejorar la cobertura, la calidad y la continuidad del servicio de suministro de agua potable y del servicio de aseo y alcantarillado. Nuestra prioridad será garantizar los servicios públicos esenciales de la población urbana y rural.

- Avanzar con el Plan Maestro Integral de Acueducto y Alcantarillado e incluir la Planta de Tratamiento de Agua Potable “PTAP” y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “PTAR”.

- Trabajar por el fortalecimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero para los acueductos y abastos veredales.
- Recuperar a la Empresa de Servicios Públicos “ESP” con acciones que permitan su fortalecimiento administrativo y financiero.
- Fomentar la culminación de las obras civiles ejecutadas por la “ESP” y otras entidades, con la estrategia “Hueco que se abre, hueco que se tapa”.
- Implementar estrategias para promover el buen trato entre usuarios y empleados de la administración.
- Acompañar de manera integral a los acueductos veredales a través capacitación, legalización y control para la adecuada prestación del servicio.
- Hacer campañas sobre el uso eficiente de los servicios públicos de agua y energía.
- Buscar mecanismos para mejorar el acceso a los servicios públicos de agua potable, energía y alcantarillado para la población.
- Establecer mecanismos para el control de la prestación de los servicios de la Empresa de Servicios Públicos “ESP”.
- Gestionar proyectos orientados a mejorar la prestación del servicio público de alumbrado y una adecuada recolección y disposición de residuos sólidos.
- Impulsa la ampliación de la cobertura del servicio de internet en la zona rural.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural.
- Realizar acciones para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado y aseo.
- Establecer acciones encaminadas para ampliar la cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales que carecen del servicio.

4. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El compromiso en este programa de gobierno estará enmarcado en ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, deporte y recreación, sin dejar de lado, los procesos culturales, que serán llevados a los diferentes grupos poblacionales del municipio, habida cuenta de la característica transformadoras que tienen en la sociedad como pilares fundamentales de la misma.

4.1. EDUCACIÓN

La educación como derecho fundamental de las personas facilita el acceso al conocimiento, generando con ello mayores niveles de bienestar social, por ende, la reducción de la pobreza, convirtiéndose así, en uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de los individuos dentro de la sociedad y para ello nuestro programa de gobierno establece:

- Llevar a cabo las intervenciones necesarias en la infraestructura educativa del municipio atendiendo criterios de prioridad.
- Buscar fuentes de financiación para garantizar el funcionamiento del transporte escolar.
- Brindar apoyo a los estudiantes para el acceso a universidades públicas, mediante el diligenciamiento de documentos.
- Gestionar la dotación de materiales, medios pedagógicos y audio visuales para el aprendizaje en las instituciones educativas.
- Buscar convenios para mejorar la oferta en educación técnica, tecnológica y profesional con flexibilidad de horarios para la población del municipio.
- Empezar acciones para disminuir la deserción estudiantil y mejorar el rendimiento escolar.
- Garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar “PAE” en los términos y condiciones que establezca la Gobernación de Antioquia.
- Gestionar la asignación de plazas y docentes necesarios en la zona urbana y rural.
- Brindar capacitaciones en temas que incluyan el concepto y posterior desarrollo de “Cocorná agroecoturístico” a grupos organizados que trabajen en el sector agropecuario y turístico del municipio.
- Aunar esfuerzos con las instituciones, promoviendo el bienestar y fomento de programas de formación para docentes de primera infancia, preescolar, básica y media.
- Fortalecer el acompañamiento psicosocial para los estudiantes urbanos y rurales.
- Impulsar el programa de bilingüismo para la comunidad estudiantil.
- Aumentar las campañas para la prevención de bullying, ansiedad y depresión en la comunidad educativa, con acompañamiento psicosocial.
- Fomentar el acompañamiento en la transición educativa de los Centro de Desarrollo Infantil “CDI” al preescolar; así como del grado 5 a 6 y de básica a media.
- Gestionar la obtención de la infraestructura educativa necesaria, de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil para la zona urbana y rural del municipio.

- Brindar capacitaciones a los estudiantes de grado 11, con miras a la presentación de pruebas escritas para el acceso a educación superior “pre universitarios”.
- Impulsar convenios para la obtención de subsidios de transporte para estudiantes, vinculando entidades públicas y privadas.
- Velar por el cumplimiento de los planes escolares e institucionales de emergencia.
- Ampliar la cobertura de internet en las instituciones educativas del municipio.
- Adelantar estrategias para la incorporación de energías alternativas “paneles solares” en las instituciones educativas.
- Incentivar la lectura mediante la creación de “puntos de lectura” en cada uno de los centros zonales y el casco urbano del municipio.
- Gestionar recursos para la construcción del teatro municipal.
- Fomentar estrategias de atención a la población con necesidades educativas especiales, mediante capacitaciones con metodologías e infraestructura adecuada.
- Apoyar la labor de las madres comunitarias y su capacitación.
- Fomentar capacitaciones y charlas educativas en temas de formación para que los jóvenes permanezcan en el campo.
- Actualizar el Plan Educativo Municipal “PEM”.
- Promover la realización de ferias de educación superior con universidades de la región y del departamento, que acerque la oferta de formación académica virtual y presencial a los estudiantes del último grado de bachillerato.
- Coordinar con las Instituciones Educativas de Cocorná el fomento y fortalecimiento de la escuela de padres.

4.2. CULTURA

El fomento de espacios para el intercambio de costumbres y expresiones culturales en diferentes escenarios, fortalece los vínculos sociales permitiendo la recuperación del tejido social que como población víctima del conflicto armado aún está en construcción, por esto la apuesta de nuestro programa de gobierno es fortalecer los procesos culturales que se ejecutan a la fecha, buscando ampliar su cobertura y calidad en temas como:

- Actualizar el Plan de Cultura.
- Generar acciones para fortalecer programas de habilidades culturales, artes y oficios de la población.

- Implementar estrategias para la recuperación del tejido social y la memoria colectiva.
- Fortalecer la formación, investigación cultural y tradicional del municipio.
- Fomentar la protección del patrimonio cultural y arqueológico.
- Fortalecer la escuela de trova del municipio.
- Potenciar el Museo Histórico y Arqueológico de Cocorná.
- Fomentar la promoción, protección y preservación del patrimonio arqueológico con enfoque científico y social.
- Acompañar los procesos que adelanta el centro de historia del municipio.
- Actualizar los contenidos audiovisuales institucionales del municipio.
- Gestionar la actualización la monografía de Cocorná como documento para la protección de la tradición oral y escrita, destacando la cultura ancestral y campesina.
- Descentralizar las actividades culturales.
- Ampliar la cobertura de los programas artísticos y culturales.
- Estimular y reconocer los artistas locales que contribuyan a destacar al municipio en entornos nacionales, departamentales y regionales.
- Gestionar la dotación para la ejecución de los programas artísticos y culturales que se desarrollan en el municipio.
- Fortalecer la oferta de programas de formación en danza, teatro, música, artes visuales, literatura y otros.
- Apoyar las actividades a realizar durante la semana del teatro estudiantil “Carlos Julio Duque” de la institución educativa y demás que se desarrollen en el municipio.
- Acompañar y fortalecer los foros de filosofía que se realizan en el municipio.
- Generar estrategias y alianzas para facilitar la movilidad departamental y nacional de los artistas.
- Promover la realización de exposiciones, eventos, talleres y actividades afines a procesos culturales.

4.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

En nuestro programa de gobierno la práctica de deportes no solo aportará al bienestar y cuidado personal del cuerpo humano, sino que contribuirá a la disminución de los niveles de estrés, ansiedad y depresión; por tal motivo, impulsar las estrategias para fortalecer dichas prácticas en diferentes modalidades y grupos poblacionales, sumando de manera significativa el hecho de mantener una población rural y urbana sana, para ello planteamos:

- Articular las actividades deportivas con clubes, instituciones educativas y demás entidades que fomenten la práctica del deporte.
- Fomentar procesos deportivos para diferentes grupos poblacionales en edades de 0 a 10 años, de 11 a 30 años y mayores a 31 años.
- Acompañar los torneos municipales en las diferentes modalidades (prohibido parquear, torneo de veteranos, cacique, reencuentro, entre otros).
- Impulsar la realización de torneos y prácticas deportivas en la zona urbana y rural, para generar espacios que concentren los esfuerzos y el tiempo de los jóvenes como alternativa para enfrentar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Propiciar la generación de un convenio institucional con las empresas de servicio público de transporte, mediante el cual la administración se vincule para la implementación de una tiquetera para apoyar a los deportistas.
- Fortalecer y fomentar la creación de clubes deportivos para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y dotación de escenarios deportivos del municipio atendiendo criterios de priorización.
- Estimular los deportistas, de las diferentes disciplinas por su participación en ellas.
- Promover reconocimientos a los deportistas que se destaquen también en asuntos académicos.
- Impulsar la creación del Instituto de Deporte de Cocorná "INDERCO".
- Apoyar encuentros deportivos del orden municipal, departamental y nacional para competencias o eventos que permitan mejorar el nivel de los deportistas que representan al municipio.
- Realizar capacitaciones permanentes para las diferentes disciplinas.
- Potenciar el programa "Por su salud muévase pues" y los aeróbicos, apostándole a su descentralización del área urbana.
- Gestionar la llegada a todas las Instituciones Educativas con el Programa de Educación Física en la básica primaria, en alianza con la secretaría de Educación Municipal, en el sector urbano, semiurbano y rural.
- En las instituciones educativas, gestionar la realización de olimpiadas en las diferentes disciplinas deportivas (incluyendo nuevas modalidades), por medio de la articulación con la secretaría de educación y las instituciones educativas.
- Promover la llegada de nuevas prácticas deportivas en alianzas con las diferentes ligas deportivas.

- Fomentar la ampliación de la práctica de deportes extremos y aventura.
- Formular el plan decenal de deporte para el municipio.
- Generar espacios deportivos limpios y en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas.
- Promover la vinculación de la empresa privada, en las diferentes actividades físicas y deportivas.
- Gestionar la construcción de placas polideportivas y cubiertas de canchas urbanas y rurales.
- Fortalecer los torneos desarrollados por “ACOVERED” y otros, de la mano del instituto de deporte de Cocorná “INDERCO”.
- Fortalecer los grupos de iniciación y formación deportiva urbanos y rurales del municipio.

5. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Para garantizar el desarrollo integral de la población a la salud, bienestar e inclusión social es necesario partir del significado conceptual de salud, como es el caso del promulgado por la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones y enfermedades” , concepto que se encuentra íntimamente relacionado con el bienestar social y su inclusión en todos los sectores, teniendo en común como finalidad el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes, en tal sentido nuestro programa de gobierno establece:

5.1. SALUD

- Actualizar la política pública de salud mental.
- Trabajar la promoción y prevención de todo tipo de enfermedades físicas y mentales.
- Realizar brigadas de salud en la zona rural, con jornadas extendidas y acompañadas del equipo de trabajo necesario.
- Adecuar los puestos de salud rurales según el orden de prioridad, facilitando la prestación del servicio de las brigadas de salud.

- Articular el eje del sistema de salud del municipio con el Centro de Análisis de Información Municipal "CAIM".
- Fortalecer el vínculo entre el sector salud y educación, para crear y ejecutar la estrategia de "colegios saludables" en temas de prevención en salud, especialmente salud mental.
- Articular la liga de defensor del usuario de los servicios de salud con la Personería Municipal, administración y demás entes que guarden relación.
- Fomentar el respeto por la misión médica en la población en general.
- Frente a la problemática presentada con las EPS, que no garantizan el acceso a los servicios de salud, se asesorará a los usuarios sobre mecanismos existentes para la protección del derecho a la salud, como derecho fundamental para la continuidad de los tratamientos, soportados en la normatividad vigente.
- Impulsar la gestión para el fortalecimiento de la "ESE" Hospital San Juan de Dios de Cocorná y el trabajo articulado con la comunidad, donde se dé la mejor respuesta y solución posible a las necesidades y peticiones de los usuarios.
- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, a través de estrategias como: la atención primaria en salud, atención domiciliaria en casos especiales y demás, que por sus características así lo ameriten; todo ello con el fin de mejorar la atención a los usuarios tanto en zona urbana como rurales.
- Fortalecer el acompañamiento médico, psicosocial y nutricional en el área rural y urbana.
- Promover la articulación institucional permitiendo y facilitando una intervención adecuada en las familias con niños y niñas que padezcan problemas nutricionales.
- Velar por el cumplimiento de los mecanismos que permitan garantizar el acceso de las personas en situación de discapacidad a los servicios de salud y de rehabilitación.
- Ejecutar las acciones contempladas en el Plan Decenal de Salud Pública.
- Vigilar los indicadores del sector salud del municipio.
- Facilitar el acceso a los servicios de salud para los usuarios oxígeno dependientes.
- Fortalecer las actividades de atención primaria de salud en los niños y niñas del municipio, tanto en zona urbana como rural, especialmente en los Centros de Desarrollo Infantil "CDI".
- Gestionar el fortalecimiento y dotación de la ESE Hospital San Juan de Dios Cocorná que permita mejorar el servicio de urgencias.

- Generar un convenio institucional con las empresas de servicio público de transporte, mediante el cual la administración se vincule con la implementación de una tiquetera especial, destinada a personas con enfermedades que requieran múltiples y frecuentes traslados intermunicipales.
- Mejorar la calidad del servicio para mujeres gestantes y lactantes de la zona urbana y rural.
- Acompañamiento a la maternidad y prevención sobre las consecuencias psicológicas de terminar la vida voluntariamente.
- Realizar campañas de concientización de terminar voluntariamente con la vida, dirigido al personal de la salud.
- Gestionar la implementación del programa “Mamás cuenta conmigo”.
- Fortalecer la atención a Emergencias y siniestros viales.
- Gestionar la implementación “PAPSIVI” Programa de Atención Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Cocorná.

5.2. BIENESTAR SOCIAL

5.2.1. DISCAPACIDAD

- Promover la formación en artes y oficios, según las necesidades identificadas en el contexto local.
- Incentivar acciones encaminadas a la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Gestionar alianzas para satisfacer sus necesidades.
- Promover su inclusión en actividades deportivas, académicas y culturales.
- Fortalecer la “Asociación Caritas Alegres” y los procesos que estos desarrollan.
- Capacitar a familiares y cuidadores, para el acompañamiento adecuado y el bienestar que se debe brindar a este segmento de la población, en el marco del plan “Cuidando cuidadores”.
- Difundir mediante capacitaciones, talleres y demás, el manejo del lenguaje de señas y el sistema braille.
- Mejorar el acceso y la accesibilidad a las dependencias de la administración municipal.
- Atender a la población con discapacidad en zona urbana y rural, garantizando su acceso a la oferta institucional.
- Generar un convenio institucional con las empresas de servicio público de transporte mediante el cual, la administración se vincule para la implementación de una tiquetera

especial para el cuidador y el paciente, que requieran traslados múltiples y frecuentes intermunicipales para el acceso a servicios de salud.

5.2.2. FAMILIA

- Impulsar la creación de la Secretaría de Bienestar Social y Familia.
- Fortalecer el programa de Familias en Acción.
- Gestionar proyectos para vivienda nueva y mejoramientos rurales y urbanos.
- Actualizar la política de vivienda.
- Acompañar con acciones institucionales la protección de la vida y la dignidad humana, dirigidas a la protección de los niños invisibles.
- Realizar talleres con las familias para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y disminución de los diferentes tipos de violencia, a través de estrategias de resolución de conflictos.
- Fortalecer principios y valores, a través de acciones institucionales como talleres y encuentros para preservar la vida como don, cerrando las brechas a la decisión personal de terminar con la vida por voluntad humana.
- Realizar actividades para la prevención del consumo de drogas.
- Promover una vida sana a través del fortalecimiento de la familia como centro de la sociedad.
- Adelantar la construcción de la política pública de las familias Cocornenses.
- Se garantizará la libertad religiosa y de cultos.
- Acompañar los talleres que se realicen para las familias, enfocados a su desarrollo integral.
- Incentivar la realización de talleres familiares para fomentar los valores y principios que fortalezcan los integrantes de la familia como eje fundamental para el fortalecimiento de la sociedad.
- Realizar talleres y actividades que fomenten el bienestar familiar.

5.2.3. ADULTO MAYOR

- Fortalecer el cabildo del adulto mayor.
- Impulsar la creación del comedor para el adulto mayor en el centro día.

- Implementar estrategias para la ampliación de los servicios gerontológicos y fortalecer el recurso humano para la atención de esta población.
- Gestionar la mejora de la dotación de elementos e implementos y adecuación de espacios necesarios en las áreas encargadas de atender los adultos mayores.
- Incluir los adultos mayores en los programas de cultura, deporte y productividad.
- Gestionar la consecución de indumentaria para el desarrollo de las actividades concernientes al adulto mayor.
- Incrementar las campañas de promoción y prevención de enfermedades.
- Gestionar mejoramientos de vivienda, ayudas y complementos alimentarios.
- Priorizar el acceso a los servicios de salud.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los programas de salud mental.
- Fortalecer y apoyar todos los programas y proyectos desarrollados por el “Centro día” y el “Centro de bienestar del anciano”.
- Gestionar proyectos productivos y de emprendimientos para los adultos mayores del municipio.

5.2.4. JUVENTUD

- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud “CMJ”.
- Impulsar la creación de la plataforma municipal de juventud.
- Desarrollar la agenda municipal de juventud.
- Adelantar la creación de la política pública de juventud.
- Implementar campañas de educación y sensibilización en temas de riesgos actuales como el sexting, la prostitución, el consumo de estupefacientes y la practica web cam.
- Designar un coordinador para la juventud, que trabajará de la mano con la administración municipal, el Consejo Municipal de Juventud y demás grupos juveniles.
- Vincular el servicio social para estudiantes de grado once con la administración municipal.
- Acompañar y fortalecer a los jóvenes emprendedores en la formulación y ejecución de proyectos productivos.
- Incentivar la escuela de liderazgo juvenil, con apoyo de instituciones educativas y organizaciones privadas como públicas en articulación con el Consejo Municipal de Juventud y demás organizaciones de jóvenes presentes en el Municipio.
- Fomentar la participación de jóvenes en veedurías municipales.

- En salud mental, trabajar con profesionales de las áreas social y psicológica, en temas que enfrenten la depresión, ansiedad y bullying.
- Generar, incentivar y/o premiar los procesos juveniles destacados en temas educativos, culturales, ambientales y deportivos, entre otros.
- Sensibilizar a la población joven sobre los beneficios con los que cuenta el SENA por medio del programa “Fondo emprender” para el acceso a créditos.
- Fomentar actividades culturales con los jóvenes, como estrategia de ocupación del tiempo libre generando integración en el sector juvenil y de esta manera fortalecer los grupos y prácticas organizativas locales.
- Realizar acciones institucionales para facilitar la contratación de jóvenes del municipio al interior del mismo.

5.2.5. MUJER

- Fortalecer los grupos de mujeres que hacen presencia en el municipio.
- Destacar la labor de la mujer como cuidadora del hogar y gestora de paz.
- Capacitar, acompañar y empoderar a la mujer campesina para fomentar una sociedad en la que hombres y mujeres tienen iguales derechos.
- Vincular a la mujer a proyectos productivos que mejoren sus ingresos y su permanencia y arraigo en sus territorios.
- Desarrollar campañas de autocuidado.
- Incrementar las acciones para disminuir los índices de violencia contra la mujer.
- Impulsar la creación de la mesa de la mujer para su protección.
- Incentivar la generación de proyectos para el desarrollo de emprendimientos femeninos, buscando su articulación con el “fondo mujer emprende” del Plan Nacional de Desarrollo.
- Garantizar la participación de las mujeres en los espacios de gobernanza.
- Fomentar el reconocimiento de la mujer como motor del desarrollo económico sostenible y protectora de la vida y el ambiente, dignificando aún más el trabajo de las mujeres.
- Aumentar los programas y sus contenidos para la protección especial a la mujer en estado de embarazo.

5.2.6 POBLACIÓN AFRO

Reconocemos y valoramos el legado histórico y cultural que la población afro ha aportado al desarrollo de nuestro Municipio. Por ello, la diversidad cultural será un aporte que vamos a fortalecer. En nuestro programa de gobierno, nos comprometemos con las siguientes acciones afirmativas:

- Promover el diálogo intercultural y la integración de la población afrocolombiana, valorando su sabiduría ancestral y su contribución invaluable al patrimonio común de Cocorná.
- Impulsar la puesta en marcha de la cátedra afrocolombiana.
- Implementar políticas de salud focalizadas en las necesidades de la población afrocolombiana, asegurando el acceso a servicios de calidad y promoviendo la prevención de enfermedades.
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación para promover el respeto y la tolerancia hacia la diversidad cultural, combatiendo la discriminación y el racismo en todas sus formas.
- Crear proyecto de apoyo específicos para emprendedores afrocolombianos, brindando capacitación, asesoramiento y financiamiento para el desarrollo de sus negocios.

6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Entre los compromisos asumidos a lo largo de este programa de gobierno se pueden advertir acciones a corto, mediano y largo plazo que complementan la mitigación y/ o prevención ante la posible ocurrencia de desastres, es así como en este segmento se busca fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres como se puede evidenciar a continuación:

- Promover acciones para administrar y gestionar el riesgo.
- Gestionar el aumento del número de hidrantes en la zona urbana del municipio como medida de prevención y disminución del riesgo, asociado a eventos antrópicos y/o naturales.
- Fomentar la implementación de sistemas de alertas tempranas en la prevención del riesgo ante la posible ocurrencia de emergencias.

- Instalar en el municipio elementos de señalización, en zonas de riesgo de inundación, movimientos en masa, incendios, entre otros.
- Llevar a cabo simulacros institucionales en materia de prevención frente a la materialización del riesgo.
- Sensibilizar a propios y visitantes sobre el cuidado y autoprotección para el acceso a sitios turísticos del municipio.
- Impulsar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Crear para las instituciones educativas del municipio, los Planes Escolares de Emergencia y su posterior puesta en marcha.
- Acompañar a las diferentes instituciones municipales en la formulación y divulgación de los Planes Institucionales de Emergencias.
- Fortalecer la oficina de gestión del riesgo.
- Vincular a la administración municipal en los diferentes procesos de capacitación de la defensa civil y los bomberos.
- Fortalecer los organismos de atención de emergencias, defensa civil y bomberos, en la correcta prestación del servicio.
- Promover la articulación de esfuerzos con el sector público y privado, a nivel nacional, departamental y municipal, para identificar y monitorear sitios de mayor vulnerabilidad en materia de riesgo de desastres.
- Consolidar y fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo.

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Garantizar el buen estado y funcionamiento del equipamiento que hace parte de la administración, permitirá tener en funcionamiento los diferentes escenarios para el uso y disfrute de propios y visitantes, lo cual nos permitirá desde el mantenimiento preventivo generar un ahorro y aumentar la vida útil de los espacios; tal y como ha sido considerado en nuestro programa de gobierno de la siguiente manera:

- Materializar el proyecto para la construcción del parqueadero público.
- Asignar cuadrillas para el mantenimiento y cuidado de infraestructuras educativas priorizadas.
- Gestionar la construcción de Placa Huellas para conectar las veredas del municipio.

- Mantenimiento preventivo y cuidado de infraestructura de escenarios deportivos, hospitalarios, centro administrativo municipal, centro día, museo, parque educativo, centro de bienestar del anciano y biblioteca, según sean priorizados.
- Gestionar el mantenimiento de parques de la zona urbana y rural.
- Retomar el mantenimiento preventivo y cuidado de puentes según su priorización.
- Mantenimiento de infraestructura de puestos de salud de las veredas según su priorización.
- Cuidado y mantenimiento preventivo de los gimnasios al aire libre según su priorización.
- Gestionar el mejoramiento, rehabilitación y construcción de vías urbanas y rurales.

8. TURISMO

El turismo como eje dinamizador de la economía local, articula un sin fin de actores y espacios, lo que implica la oferta de bienes y servicios y se presenta como una manera de intercambio cultural, así las cosas, dentro de nuestro programa de gobierno, el turismo se planteará como una oportunidad para resaltar y desatacar nuestra historia, tradición ancestral y campesina; abriendo de paso la puerta para fomentar la protección de nuestros recursos naturales, contribuyendo y aportando en la disminución de los efectos del cambio climático, y para ello se considerará:

- Ofertar el municipio como destino turístico.
- Articular los diferentes operadores turísticos, hoteleros, gastronómicos y de aventura que hacen presencia en el municipio.
- Impulsar la creación de la oficina de turismo y el punto de información turística "PIT".
- Desarrollar creación y promoción de la marca turística de municipio.
- Aplicar el Plan Municipal de Turismo.
- Promover miradores con bahía en los sitios turísticos del municipio.
- Apoyar los emprendimientos turísticos rurales.
- Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de turismo comunitario.
- Articular esfuerzos para el fortalecimiento del Centro de Atención, Información de Cultura Ambiental "CAICA" del cañón del río Melcocho.
- Potenciar el municipio para la práctica de deportes de aventura.
- Crear una feria turística local, donde los habitantes del municipio conozcan la oferta.

- Fortalecer el turismo científico, arqueológico, y de avistamiento de aves y mamíferos.
- Incentivar el desarrollo de nuevos proyectos turísticos en el municipio.
- Acompañar el proceso de formalización de los proyectos turísticos.
- Incentivar y apoyar la calidad de la oferta gastronómica y hotelera.
- Fomentar la realización de eventos deportivos de orden departamental, nacional e internacional.
- Crear alianzas para fortalecer el agroecoturismo.
- Brindar capacitación a los operadores turísticos y fomentar el bilingüismo.
- Generar alianzas estratégicas con municipios vecinos para el fortalecimiento y articulación de los paquetes turísticos.
- Propender por la creación de alianzas público privadas que permitan a las empresas regionales y nacionales, propiciar sus actividades de bienestar social de empleados en los destinos turísticos del municipio.
- Participar de ferias a nivel regional, nacional e internacional.
- Fomentar la integración y vinculación del gremio de transportadores a toda la oferta turística, para mejorar cobertura y calidad del servicio
- Continuar con el proceso de certificación de calidad turística, mediante la aplicación de las Normas Técnicas Colombianas “NTC” en los establecimientos de servicios turísticos de la localidad.

FINANCIACIÓN

La financiación de los compromisos por el desarrollo de Cocorná provendrá de bolsas de recursos constituidas por: - Recursos propios, - Sistema General de Participaciones, - Sistema General de Regalías, - Cofinanciación y – Crédito; cofinanciación con CORNARE, la Gobernación de Antioquia, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio

De igual manera haré el mayor de los esfuerzos por promover otros tipos de financiación que hasta el momento no han sido suficientemente explorados e implementados en el municipio como lo son: - Las Alianzas Público Privadas (APP) - La Cooperación Internacional- Entidades sin ánimo de lucro- ONG- Gobiernos extranjeros



David Alejandro Gómez Hoyos
C.C. 1.036.423.743

Candidato a la Alcaldía de Cocorná 2024-2027

JUNTOS
X COCORNÁ

